

**PROGRAMA DE GESTIÓN
DEL CANDIDATO NOMINAL CELSO MARTIN
CIRCUNSCRIPCIÓN N° 01 PARROQUIA SAN ANTONIO**

En los últimos catorce años de gestión municipal se han gastado miles de millones de bolívares sin que esta inversión se haya visto traducido en mejoras de la calidad de vida de los habitantes del municipio Miranda, consideramos que la inversión de nuestras comunidades, los problemas de hace doce años son los mismos o se han agudizados. Nuestros barrios están abandonados, la prestación de los servicios básicos son pésimos, nuestras parroquias foráneas desasistidas, en definitiva no se han dado el uso adecuado a los recursos económicos. Este derroche es el resultado de la falta de propuesta con la sustentación técnica y científicas adecuada, a la falta de estudio de factibilidad de los proyectos, a la falta de personal capacitado tanto técnico, gerencial y administrativamente

Por lo antes expuesto y considerando que la ley de régimen municipal le confiere atribuciones muy clara y específicas a los concejales entre ellas sancionar ordenanzas, dictar acuerdo, sancionar los planes de desarrollo urbanístico, aprobar el presupuesto de ingreso y gasto público, estamos presentando este documento como programa de gestión contentivo de propuestas de soluciones sobre los problemas básicos del municipio y que están enmarcados de la siguiente manera:

1. Si tomamos como premisa de que toda actividad, acción, decisión que indica sobre el bienestar de los mirandinos será de nuestra incumbencia sea o no de nuestra competencia y como quiera que el problema de desempleo no es una

competencia que la ley reserva a las autoridades municipales, pero es de tal magnitud los índices de desempleo en el municipio y sus consecuencias en la sociedad que no podemos dejar de sentirnos obligados a involucrarnos, si no a resolver por lo menos minimizarlos , plateamos:

- Redimensionar la zona industrial, orientando su uso con un reparcelamiento del mismo de acuerdo a las nuevas realidades. La zona industrial no puede seguirse utilizando como depósitos de empresas foráneas, que generan sus productos en otras regiones utilizando una gran cantidad de manos de obras y solo las depositan aquí para su comercialización, las actividades que generan fuente de trabajo son la manufacturación y hacia allá debe orientarse el uso de la zona industrial de coro con un reparcelamiento del uso del mismo generando de esta manera una gran fuente de trabajo
- Promulgar una ordenanza que garantice la contratación de empresas locales y al mismo tiempo que incluyan fianzas de fiel cumplimiento de sus compromisos laborales y tributarios. Existe una realidad y es que la inversión es manejada mediante empresas foráneas, favorecidas por la administración central, regional y en algunos casos local y que final no dejan ningún beneficio al municipio en vista de que los profesionales y hasta los obreros en muchos casos no son ni siquiera del municipio por lo que se hace necesario la promulgación de esta ordenanzas.

- El turismo sigue siendo la gran alternativa de coro, pero no puede seguirse utilizando como una herramienta proselitista y demagógica. Nos proponemos a elaborar con profesionales conocedores de la materia turística un plan maestro de consenso a mediano y largo plazo donde se defina la estrategia a seguir para hacer de coro y el resto del municipio un emporio turístico.
 - Fortalecer el departamento de proyectos con profesionales idóneos para acceder a las instituciones financieras llámese LAE, FIDEL, FONVIS, FONTUR. Que la garantía de presentación de proyectos de desarrollo para el municipio profesionalmente bien elaborado y que sean de verdadera importancia para el mismo.
2. Sancionar todo un ordenamiento jurídico con los fundamentos técnicos y administrativos necesarios para crear una institución que permita velar por la imagen corporativa de la ciudad, o sea una institución decidida única y exclusivamente al embellecimiento, ornatos de calles y avenidas asfaltado, bacheos, recuperación y mantenimientos de las áreas recreacionales de la ciudad y disciplina de la ciudad haciendo valer a las leyes y autoridades.
 3. Sancionar un ordenamiento jurídico que permita ordenar el transporte y el tránsito de la ciudad, sus paradas, flechados, señales de tránsito y el respeto de la misma y el mismo tiempo que permita armonizar las políticas de transporte trabajando conjuntamente con la inspectoría del tránsito y otras instituciones que tengan que ver con la materia y que garantice la presencia al frente un personal calificado y profesional al frente del instituto municipal de transporte.

4. Promover la participación ciudadana en las toma de decisiones y en la elaboración del proyecto de ley presupuesto de ingreso y gasto publico.
5. Coro ha tenido un desarrollo de infraestructura de salud bastante importante y una incorporación de profesionales de significativo pero no ha habido respuestas en relaciones de los materiales quirúrgicos y medicamentos y allí es donde el ciudadano no ha sentido respuesta por lo que vamos a promover la creación de una red ambulatoria municipal acompañadas de farmacias que expendan los medicamentos con un alto porcentaje de descuento
6. Garantizar que la ley de presupuesto de ingreso y gasto público tengan una gran inversión social.
7. El deporte será una prioridad, por lo que garantizaremos que se respete el porcentaje de recursos económicos asignados por la ley en el presupuesto de ingreso y gastos, y garantizar que se pueda disponer de los recursos necesarios para la construcción, reparación y mantenimientos de canchas deportivas y que garantice la presencia de entrenadores e instructores deportivos e las diferencias zona del municipio.
8. Promover la participación de las comunidades, institutos educativos, autoridades educativas del estado y el municipio en el proceso de concienciar culturizar y educar a la gente para mantener limpia la ciudad.
9. Trabajar en la solución de problemas de la disposición final de la basura y la separación de los desechos sólidos.
10. En definitiva los ordenamientos jurídicos que sean necesarios para armonizar y humanizar nuestra ciudad y garantizar el mejor desenvolvimiento ciudadano. Y

revisión de las ordenanzas existentes y reformular las que tengan que reformularse y actualizarlas a la realidad existente.

Estas son entre otras algunas propuestas de soluciones que sea llevadas por nuestra plataforma electoral.